



Reseña de GARCÍA GARCÍA, B. y ÁLVAREZ-OSSORIO, A. (eds), *Vísperas de sucesión. Europa y la Monarquía de Carlos II*. Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2015, 401 págs., ISBN: 978-84-87369-79-7.

**María Luz González Mezquita**

Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina  
gomezqui@mdp.edu

Recibido: 17/12/2016

Aceptado: 19/12/2016

Los resultados de las investigaciones en las últimas décadas han sido decisivos para revertir algunos mitos historiográficos y tópicos establecidos en torno al reinado del último de los Austrias españoles, la Guerra de Sucesión española y la intensidad e impacto de los cambios que causarían los Borbones con su llegada al trono español. En este sentido, el volumen que tenemos a nuestra consideración se propone contribuir a la renovación y profundización de un período que resulta fundamental para comprender la edad moderna: el reinado de Carlos II. Está organizado en tres secciones: I-*Salus publica*. “Los reinos de la Monarquía”, II- “El sistema de Europa y la sucesión española” y III- “Cultura de la magnificencia y representación de la majestad”. Todo precedido de una presentación (Bernardo J. García García) en la que se realiza un interesante análisis del *Retrato alegórico de Carlos II ataviado como un general romano (o un nuevo Perseo)* de Romeyn de Hooghe, publicado en Bruselas en 1685, que es la portada del libro. Aquí se anticipan las intenciones y el contenido de la obra que es un resultado de la fructífera colaboración entre la Fundación Carlos de Amberes

y la Universidad Autónoma de Madrid, que ya había producido resultados previos y que, en esta ocasión presenta la mayoría de los trabajos debatidos en el *XIII Seminario Internacional de Historia* (Madrid, 29 de noviembre a 1 de diciembre de 2012). La reunión se realizó en el marco del programa de cooperación *Peace was made here. International Commemoratio of the Peace of Utrecht*. Antes del comienzo de las sesiones, el 29 de noviembre, tuvo lugar el acto fundacional de la “Red Sucesión”, a iniciativa de Antonio Álvarez-Ossorio Alvariño, con el propósito de generar un espacio de investigación sobre la Monarquía de España en la segunda mitad del siglo XVII y primera mitad del XVIII.

En la primera sección, se discuten aspectos relacionados con las interacciones que se producen entre los actores y las instituciones del gobierno de la Monarquía de España. En primer lugar encontramos una exploración sobre el perfil de un personaje de difícil definición con las categorías de análisis tradicionales (Antonio Álvarez-Ossorio Alvariño). Las consideraciones involucran no sólo la figura de Valenzuela sino también los mecanismos políticos vinculados con el reinado de Carlos II. En un intento por consolidar su regencia, la reina Mariana de Austria apeló a estrategias que le permitieran mejorar sus relaciones con las instituciones del reino y las elites que las integraban. La promoción de Valenzuela ha sido calificada como misteriosa sin tener en cuenta sus prácticas en el gobierno para salir airoso en el juego de poder establecido en el entorno cortesano y obtener la preeminencia que le permitiera convertirse en un elemento decisivo para la canalización del patronazgo regio. Llegada la mayoría de edad del rey, Valenzuela diseñó una estrategia para obtener el acceso directo al él a través de la plataforma que le brindaba la jefatura de la casa de la reina aunque esta elevación activó las reacciones de una oposición latente a la que no era ajena la cámara del rey y otros sectores de la maquinaria política (Secretaría del Despacho Universal y Consejos) dentro de una compleja red de competencias en la toma de decisiones.

El sistema “compuesto” de la Monarquía española se hacía visible no sólo en sus órganos de gobierno sino en la Corte y más especialmente en la Capilla Real, considerada como un escenario en el que se reunían los representantes de los diferentes estamentos sociales, de las órdenes religiosas y de los territorios de Monarquía (Juan A. Sánchez Belén). Esta igualdad teórica se vio tergiversada en las prácticas que manifestaban una tendencia a la castellanización de la Capilla aunque en este caso como en otros, no se trate de una modificación formal. La composición del banco de capellanes era una demostración de que la constitución de la Monarquía se había

realizado en base a tres coronas: Castilla, Aragón e Italia, cada una con sus territorios provistos de fueros y privilegios. Entre 1686 y 1695 la presencia de capellanes de honor castellanos se intensifica por los acuerdos con las ciudades ante la necesidad de recursos para la guerra con Francia. Por el contrario, el número de italianos aumentó entre 1666-1680 en coincidencia con la revuelta de Mesina a raíz del deseo de Carlos II de premiar la lealtad siciliana. Las Constituciones de 1623 establecían la obligatoriedad de que un predicador perteneciera a las filas del banco de capellanes pero no limitaba el número de predicadores de las órdenes religiosas. En 1701 se ordenó que los predicadores de número no excedieran de 12 y los supernumerarios de 24- a diferencia del banco de capellanes de honor, lo más importante no era el lugar de nacimiento del individuo como de la comunidad religiosa que representaban. El análisis de las profesiones de los ascendientes y parientes de los capellanes y predicadores reales permite establecer que procedían de la administración central, la milicia, la judicatura, las Casas reales o el gobierno municipal. El cambio de dinastía en 1700 marca un momento decisivo en la aceleración en beneficio de la representación de Castilla.

El problema de alteración o mantenimiento de los fueros y leyes privativas de los diferentes territorios de la Monarquía es un tema presente en muchas manifestaciones de la cultura política del Antiguo Régimen. En la actualidad es necesario volver a leer los procesos de articulación entre la Corona y sus territorios para lograr un gobierno equilibrado. El análisis del reino de Navarra (Alfredo Floristán Imízcoz) en este contexto, se plantea a través de diferentes perspectivas superadoras de la visión tradicional que condiciona sus procesos concediendo un peso excesivo a la modalidad en que fue incorporado a la Corona de Castilla. Así, se pretende abordar el reinado de Carlos II como una etapa de innovaciones desde abajo en la Castilla pirenaica (Guipúzcoa y Navarra) en comparación con la Corona de Aragón (Aragón y Cataluña). A partir de los debates sobre el “neoforalismo”, se propone que, si bien Navarra y Guipúzcoa no sufrieron conmociones en 1640 ni las transformaciones de la Nueva Planta, tuvieron cambios significativos en su relación con el gobierno común que podrían definirse mejor como “nuevos fueros”. En momentos de necesidad de la Monarquía los navarros supieron negociar su socorro (hombres o dinero) a cambio de compensaciones fiscales, políticas y nacionales establecidas a modo de contrato.

A finales del siglo XVII, Cataluña vivía una transformación social y económica (Joaquim Albareda) con tendencia a una especialización en la zona marítima y un desarrollo de la actividad productiva que integraba diversas zonas y daba lugar a la

formación de una nueva elite basada en relaciones económicas, familiares y políticas. Pero, al mismo tiempo, las guerras con Francia producían una continua tensión a nivel local y en las relaciones con la Monarquía que alcanzó su punto culminante en la Guerra de los Nueve Años (1689-1697). Este progreso permite evitar la vinculación directa entre cambios económicos y reformismo borbónico. El análisis del plano político e institucional destaca el rol de Barcelona que desarrolló una política en “términos propios” en un momento en que las monarquías se afirmaban con modelos al servicio de intereses dinásticos con marcadas urgencias bélicas en los que los intereses colectivos y las vías de representación no eran prioritarias. Es evidente que esto condicionaba las relaciones entre Cataluña y la Monarquía sobre todo a partir de 1652, que estuvieron signadas por un pactismo de tono pragmático en el que las Constituciones se convirtieron en la mejor forma para defender los territorios frente al avance del poder real y del aparato fiscal-militar a la espera de otra alternativa política que pareció concretarse en 1705.

El problema de la fidelidad resultaba esencial en la vida de los gobernantes. Cómo volver a la normalidad después de que la autoridad y el orden se habían puesto en peligro? Resultaba vital la estrategia a seguir en el momento de tomar el camino del castigo o la clemencia (Luis Ribot). Es poco lo que se ha reflexionado sobre lo que implica el regreso a la normalidad. A partir del caso de Mesina y los debates sobre las numerosas opciones entre la *ira regis* o *clementia*, se propone una comparación con las posturas adoptadas antes y después y la relación con otras revueltas en la Monarquía. Las medidas a implementar en 1678 dieron origen a un debate parecido al que sucedió a comienzos del siglo XVIII. Las decisiones no pueden aislarse del contexto local e internacional en el que fueron tomadas. Los rebeldes son acusados de atentar contra el bien común. La represión estaba condicionada por la calidad de los participantes siendo el castigo político una respuesta a rebeldías protagonizadas por actores con representación política. En los casos de Mesina y Palermo, mientras la primera cometió el delito de lesa majestad, la segunda no lo hizo por ser una revuelta protagonizada por la plebe. La represión política sería entonces el detonante para la aplicación de un fuerte castigo que altero la relación constitucional entre el rey y los castigados. Los análisis de diferentes casos y castigos (Nápoles-Palermo-Cataluña-Vizcaya-Amberes-Mesina) permiten comprobar los múltiples factores que incidían en la toma de una decisión para pacificar un territorio apelando a los mejores instrumentos para reconstituir las lealtades dañadas.

Si en la monarquía “compuesta” de los Austrias cada territorio seguía conservando sus leyes, fueros y privilegios, el Estado de Milán (Davide Maffi) constituía a su vez un estado “compuesto” con una elite -patriciado- que controlaba el gobierno de las ciudades desde la Baja Edad Media hasta fines del siglo XVIII con un alto grado de autonomía. Las relaciones entre los grupos aristocráticos locales y la monarquía atravesaron diferentes etapas no exentas de tensión pero con buenos resultados en función de una política de respeto y flexibilidad en cuanto a sus fueros y tradiciones. También en este caso, debemos abandonar la visión de unos territorios sumidos en la supuesta decadencia adjudicada al reinado de Carlos II. Se puede asegurar que la elite política se integró con algunas viejas familias aristocráticas y del patriciado formando una conveniente y particular “República de parentelas” (ÁLVAREZOSSORIO ALVARIÑO, 2002) que promovió el ascenso de algunos *homines novi*.

La segunda sección del libro se ocupa de realizar una descripción del contexto europeo en relación con la cuestión de la sucesión española. La trayectoria de Carlos Manuel de Este, marqués de Borgomanero, permite descubrir aspectos desconocidos de la política española en el reinado de Carlos II. Sus posesiones estaban ubicadas entre el territorio lombardo y el piamontés. Los Este de San Martino siguieron muy vinculados a Milán y a la Monarquía española por medio de alianzas matrimoniales y servicios a los Saboya y Habsburgo. Carlos Manuel consolidó su carrera con cargos militares. En 1654 se dirigió a Madrid para representar los intereses milaneses en la Corte favorecido por su pertenencia a una red basada en lazos de parentesco y geopolítica. Estas vinculaciones le permitieron recibir el Toisón de Oro y encargos diplomáticos en Europa, sobre todo en Viena. En 1678 Carlos II le encargó promover una alianza entre España, el Imperio, Gran Bretaña y las Provincias Unidas -que sería luego la Liga de Augsburgo- contra Luis XIV. En 1679 lo nombró embajador ordinario en Viena aunque el cargo se hizo efectivo luego de la expugnación de Buda en 1686. Su trayectoria es la muestra de una generación ligada al sentido del prestigio y el honor frente a los nuevos aristócratas en los que privaban la arrogancia, el privilegio y la venalidad.

A pesar de los enfrentamientos que siguieron por lo sucedido en 1640, las dos monarquías ibéricas tuvieron intensas relaciones cruzadas por el antagonismo y la complicidad. (Pedro Cardim, David Martín Marcos). Es interesante analizar la situación política portuguesa a partir de 1667, con la afirmación de la regencia de Pedro II y luego su reinado efectivo tomando en consideración las vinculaciones con la corte española y

al final del siglo, la posición adoptada por la Corona portuguesa con respecto a la sucesión española. Los términos para negociar la paz con Portugal habían condicionado los primeros años del reinado de Carlos II. Las posiciones respecto a este tema eran variadas y se enfrentaban con dos cuestiones principales: el reconocimiento de la secesión y la entronización de una nueva dinastía con escaso prestigio. La firma de la paz no significaba, por otra parte, la ausencia de futuras reivindicaciones y reproches mutuos. Por otra parte, la situación interna en Portugal producía enfrentamientos entre las facciones cortesanas alentadas por las potencias extranjeras y por un clima político en el que se enfrentan partidarios de un gobierno pactista (Cortes 1673-1674) frente a los defensores de una autoridad real más fuerte. Don Pedro tomó importantes decisiones convocando Cortes, aplicando una política fiscal negociada, afirmando la presencia portuguesa en América y consolidando la memoria histórica reciente. El problema sucesorio español atraviesa todos los procesos pero no se debe considerar la única clave explicativa de las relaciones entre Lisboa y Madrid.

El interés por las dos revoluciones inglesas en el siglo XVII ha dejado en la sombra otros aspectos que completan la comprensión del siglo. En este sentido, la crisis de Exclusión (1678-1681) contribuye a la comprensión no sólo de los conflictos insulares sino también continentales, prestando especial atención al Flandes español y a un período descuidado en la vida del católico duque de York, futuro Jacobo II en su exilio bruselense (Charles Édouard Levillain). El análisis de un caso particular, aporta nuevas perspectivas sobre el contexto europeo a propósito de la firma de la paz de Nimega. El papel de los territorios españoles de Flandes sigue siendo estratégico no sólo para la Monarquía de España sino para el conjunto europeo por la política expansionista de Luis XIV. La corona española se siente especialmente afectada por la solicitud de protección solicitada por el duque a su llegada a Bruselas. La escasez de su correspondencia en este período, obliga a recurrir a otras de contemporáneos para aproximarnos a su perfil durante un exilio que podría resultar contraproducente para las estrategias desplegadas en relación con Gran Bretaña.

La cuestión sucesoria era un problema acuciante en España pero afectaba en diferente grado a la totalidad de las potencias europeas debido a la no confesada aspiración a los beneficios de la herencia (Lucien Bély). Luis XIV era uno de los aspirantes a este botín y su política no disimulaba sus deseos de apoderarse de los territorios españoles. Las actividades diplomáticas que relacionan a Madrid, París, Viena y Londres en los últimos años de la vida de Carlos II ponen de manifiesto las

discusiones y acuerdos que intentaron un reparto pacífico de las posesiones españolas que, finalmente, no pudo ser. Para asegurar la posición francesa en la corte de Madrid, en respuesta a las gestiones diplomáticas imperiales, el rey francés envió como embajador al marqués de Harcourt (24 febrero 1698). Su correspondencia dará cuenta del clima conflictivo en la corte madrileña a propósito de la definición sobre las estrategias a seguir en caso de muerte del rey. Por su parte, el embajador tratará de conseguir apoyo a la causa borbónica intentando tejer una red de partidarios en torno a los supuestos beneficios que traería la opción francesa para mantener unidos los territorios de la Monarquía española. En este sentido, el testamento de Carlos II es una de las cuestiones que todavía generan discusión y controversia (RIBOT, 2010). Cuando Harcourt partió hacia Francia, no sabía que sus gestiones basadas en la moderación serían, al final, exitosas.

En la cuestión sucesoria hay dos temas que se encontraban en el centro de la trama: la salud de Carlos II con una prolongada agonía y la falta de un heredero al trono (Christopher Storrs). Frente a la magnífica construcción de la imagen de sí mismo que realizó Luis XIV (P. Burke, 1995), contrasta la negativa representación tradicional de la figura de Carlos II. La metáfora de un rey moribundo condecía con la de una Monarquía en decadencia y sin fuerzas para resistir. Los estudios recientes demuestran sin embargo que el rey es todavía poco conocido y que la Monarquía resistió en condiciones mejores de lo que se suponía (STORRS, 2013). La comunidad diplomática presente en Madrid, dejó en sus informes y correspondencia una relevante información basada en diferentes actividades, en especial, las audiencias reales que constituyen fuentes documentales de valor inestimable si son leídas con la debida precaución metodológica. El análisis de las audiencias concedidas por Carlos II en la década de 1690 durante y después de la Guerra de los Nueve Años, al representante en Madrid del duque de Saboya: Costanzo Operti nos permiten acceder a las gestiones de subsidios para el duque ante las necesidades de la guerra en el norte de Italia. Su misión no se redujo a este plano sino a la defensa de los intereses de Saboya en diferentes aspectos, incluida su aspiración a la sucesión en el trono español. Sus informes desactivan algunos mitos instalados sobre la figura del rey con el que tuvo 140 audiencias. Lo muestra interesado en los asuntos de la Monarquía, amable y generoso y muy afectado ante las derrotas y preocupado por la sucesión. Sin embargo lo considera tímido y falto de resolución para enfrentar a los Grandes. En su primer diagnóstico sobre el estado de la Monarquía en 1691, afirma que

el monarca tiene recursos que son mal utilizados y quiere gobernar por sí mismo pero carece de ministros en quienes confiar para que lo ayuden.

En la tercera sección se aborda la cuestión de la magnificencia y la representación de la majestad. La relación dialéctica entre la *imitatio* y la *dissimulatio* (Álvaro Pascual Chene) ha sido una problemática muy debatida en relación con el importante papel que cumple la representación de los soberanos en los mecanismos de propaganda de las monarquías modernas. Estos planteamientos resultan fundamentales en el reinado de Carlos II y explican la riqueza iconográfica y significativa de los retratos en ese momento. El retrato regio se adaptó a la minoridad del rey articulando nuevas estrategias para él y la reina regente. Las especulaciones sobre la salud del rey y sus posibles carencias, impulsaron los intentos para mostrar una imagen positiva del rey basada en la retórica, la simulación y la persuasión. El ocultamiento era acompañado por la adulación natural en el caso de la realeza aunque en este caso, fuera una cuestión de estado. Las dificultades de la minoridad obligaron a la construcción de una imagen real basada en el artificio y la retórica para suplir lo que el rey por sí mismo no podría representar. Durante la regencia, la propaganda sirvió para apuntalar la autoridad y legitimación de la regente utilizando el retrato con fines político-propagandísticos. Además de los retratos del rey y de la regente, se recurrió a los retratos dobles para justificar una compleja situación de soberanía compartida. Retórica y simulación parecen también en otras de las tipologías de la construcción de la imagen regia como es el retrato ecuestre del rey. Lo que el rey no podía transmitir, lo hacía el espacio circundante como en el caso de la serie de retratos que tienen como escenario el Salón de los Espejos. La estrecha vinculación de los monarcas de la Casa de Austria con la religión, los presenta como defensores de la fe y profesando una devoción especial por la Eucaristía y la Inmaculada Concepción fundamentales para diseñar la imagen del Carlos II como un rey católico en los diferentes territorios de la Monarquía.

Las cortes de Viena y Madrid tuvieron estrechas relaciones a través del tiempo. (Friedrich Polleross). En el caso del reinado de Carlos II y Leopoldo I podríamos preguntar si las aparentes coincidencias son resultado de cuestiones dinásticas o responden a una estrategia común. Lo más comprobable es el intercambio de retratos. En el caso de los ecuestres, se verifica poca influencia de Velázquez en Viena. En cambio, son coincidentes las formas religiosas de representar la idea de soberanía de Carlos II y Leopoldo I tanto en arquitectura como en la representación de la Eucaristía y la Inmaculada Concepción. El emperador tiene un estilo más modesto que la imponente



arquitectura francesa de la época a la que responderá con una etapa de ofensiva política como respuesta a Luis XIV a partir de 1679 reforzando la teoría de la piedad austríaca llegando a una representación casi religiosa de sus mismos soberanos. Es claro que Viena pretende practicar la *imitatio* y *superatio* de la corte de Versalles de lo que es buen ejemplo el palacio de Schönbrunn. La elección del Archiduque Carlos como heredero del trono de España por parte del emperador, es una oportunidad para mostrar la referencia al modelo español en la obra de Romeyn de Hooghe, pero no es la única.

La recuperación de Buda (1686) junto con el sitio vienés constituyen éxitos celebrados por la Europa cristiana (Cristina Bravo Lozano). Las celebraciones se hicieron eco del triunfo de las armas imperiales en Buda con literatura panegírica y celebraciones conmemorativas. Estas manifestaciones mostraron la alegría de los monarcas católicos expresada en el lenguaje del ceremonial barroco con diferentes modalidades e impacto en Madrid y Londres. En Madrid se decidió celebrar con tres días de luminarias y joyas y con fuegos artificiales el último día. El rey realizó una cabalgata pública para favorecer su imagen ante los súbditos y el solemne canto del Te Deum en el Real convento de Nuestra Señora de Atocha, vinculando así la Casa y la religión. Madrid se convertía en un teatro político barroco, en una lucha por las precedencias tratando de contrapesar el prestigio de Viena dentro de la dinastía y la de Francia en Europa. Londres también siguió con interés los éxitos de la Santa Liga. Jacobo II quiso legitimar su autoridad como príncipe cristiano frente a los otomanos, exaltando el valor del rescate de Buda. La celebración con un solemne Te Deum reforzada con otros actos litúrgicos, no tuvo adhesión unánime y hubo resistencias que terminaron en tumultos y agresiones. El representante austríaco en Londres tuvo moderada euforia por los festejos pero Pedro Ronquillo aprovechó para realizar un ambicioso ciclo festivo pero recibió el ataque de grupos disconformes. Dos visiones religiosas del mundo se enfrentaron a causa de una conmemoración que tenía connotaciones políticas y religiosas.

La exaltación de la majestad tenía una magnífica oportunidad de ponerse de manifiesto en la representación de operas relacionadas con el rey, o con eventos dinásticos en diferentes territorios de la Monarquía. Entre 1674 y 1700 al menos 26 libretos se produjeron en Nápoles, Palermo, Milán y Roma (José María Domínguez). La ópera había perdido en la segunda mitad del XVII su carácter exclusivamente cortesano y fastuoso para pasar en el caso de Venecia a ser un espectáculo comercial. Esto facilitó la circulación del modelo en otras ciudades llevado por compañías itinerantes, aunque

las distintas operas podían adquirir significados diversos en las diferentes ciudades a través de la redacción de un prólogo para conseguir los efectos deseados utilizando la mitología y la antigüedad clásica. En el caso napolitano encontramos que se basaba en una tradición que llega al Renacimiento con el esplendor de la farsa cortesana y las sátiras políticas. Es necesario tener en cuenta el carácter convencional de la fuente fundamental que utilizamos: los libretos de ópera y los paratextos que contienen. En todos los casos la intencionalidad es presentista y está dirigida a cantar las glorias del monarca o acontecimientos dinásticos extraordinarios (óperas no napolitanas) siempre mediados por la intencionalidad de los diferentes virreyes.

El conjunto de trabajos reunidos en el volumen lleva la firma de investigadores reconocidos con una larga trayectoria y proyectos organizados en torno a problemas relacionados con un complejo proceso que precede y continúa la Guerra de Sucesión Española. El título que reúne las colaboraciones resulta acertado por sus connotaciones, que expresan la expectativa generada durante el reinado de Carlos II. Un reinado impregnado por la incertidumbre española debida al problema sucesorio y por el temor europeo ante la posibilidad de una nueva herencia “afortunada”, aunque resulte evidente que, en este caso, la guerra le da al proceso un dramatismo inédito. Las preocupaciones que atraviesan los artículos presentados coinciden en señalar la necesidad de nuevos estudios sobre una época que lucha por desprenderse de mitos y preconceptos muy arraigados a pesar de los resultados de numerosas reuniones científicas y publicaciones de los últimos años<sup>1</sup>. Temas como la “decadencia” española, el reinado de un menospreciado rey y la lectura maniquea sobre el cambio dinástico, planteada durante mucho tiempo como la oposición entre dos momentos representados en dos dinastías (Austrias-Borbones), merecen trabajos que planteen miradas equidistantes basadas en fuentes documentales que respalden sus afirmaciones tomando distancia de la repetición mecánica de conceptos establecidos sin margen de crítica. Los participantes en este libro se proponen esa contribuir a esta renovación con aportes en muchos casos sobre aspectos inéditos en las trayectorias de actores individuales y colectivos. En gran parte, los argumentos proponen una reflexión sobre problemas que permiten analizar cuestiones particulares que iluminan contextos más amplios que, a su vez, las modifican. Es el caso, por ejemplo de las explicaciones sobre las relaciones entre los súbditos y la monarca sin perder de vista los intermediarios próximos o los

---

<sup>1</sup> Por cuestiones editoriales, es imposible extender este análisis pero remito a una presentación de la cuestión historiográfica del tema en: (GONZÁLEZ MEZQUITA, M. L., 2015)

condicionantes de la “gran” política internacional en la que las confrontaciones bélicas juegan un papel preponderante para lograr una lectura comprensiva de las estrategias diseñadas. Los conflictos y los consensos se alternan en la política de facciones en diferentes territorios de la Monarquía poniendo de manifiesto la importancia de las interacciones y de la negociación y el consenso en el marco de una Monarquía de contextura compleja que sin embargo, demuestra signos de resistencia ante la adversidad y capacidad para reaccionar ante la presencia de oposición en sus territorios como manifestación de la defensa de fueros y jurisdicciones siempre presente en el Antiguo Régimen. La afirmación de la imagen real en este contexto complejo sugiere la necesidad de conseguir el apoyo de sus súbditos a través de múltiples mecanismos en los que los recursos a la propaganda con una cuidada selección de representaciones (pictóricas y óperas) no ocupa un lugar menor. La justificación de acciones y la toma de decisiones se fortalecen con los discursos de distinto orden fundados en la mitología y la religión como formas de afirmación de la majestad. En suma, una obra valiosa, con aportes renovadores que iluminan la que en la actualidad ya no es la “edad oscura” de la historiografía española moderna (KAMEN, 1974). Un conjunto de aportes que, además, abre caminos para nuevas investigaciones; el reinado las merece.

### Bibliografía

- ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, A. (2002) *La república de las parentelas. El estado de Milán en la monarquía de Carlos II*. Mantua, Gianluigi Arcari Editore.
- BURKE, P. (1992) *The Fabrication or Louis XIV*. New Haven-London, Yale University Press. (Ed. española, Madrid, Nerea, 1995)
- KAMEN, H. (1974) *La Guerra de Sucesión en España 1700-1715*, Barcelona, Grijalbo.
- RIBOT, L. (2010) “Orígenes políticos del testamento de Carlos II. La gestación del cambio dinástico en España”. *Discurso de ingreso en la Real Academia e la Historia pronunciado el 17 de octubre de 2010*. Madrid, RAH.
- STORRS, Ch. (2006) *The Resilience of the Spanish Monarchy (1665-1700)*. Oxford, Clarendon Press. (Ed. española, Madrid, Actas, 2013)
- GONZÁLEZ MEZQUITA, M. L. (2015) “Entre política y religión a fines del siglo XVII. Prácticas y discursos cruzados”. *Cuadernos de Historia Moderna*, 40, pp. 175-196.